



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001189-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en aras de garantizar la transparencia y facilitar la labor de control al Gobierno ejercida por las Cortes de Castilla y León, la Dirección General de Relaciones con las Cortes garantice que las contestaciones a las preguntas escritas contengan los datos requeridos, no se dé información sesgada o se recurra a enlaces web que no contienen la información solicitada y de forma general que sean respuestas claras, concretas e integrales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001189, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en aras de garantizar la transparencia y facilitar la labor de control al Gobierno ejercida por las Cortes de Castilla y León, la Dirección General de Relaciones con las Cortes garantice que las contestaciones a las preguntas escritas contengan los datos requeridos, no se dé información sesgada o se recurra a enlaces web que no contienen la información solicitada y de forma general que sean respuestas claras, concretas e integrales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez